



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 082/88

Salta, 20 de abril de 1.988.-
Expediente S.R.O. Nº 19.011/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 005/88 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de Mesa Especial para las asignaturas "Enfermería Pediátrica" y "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" y autoriza la inscripción de la alumna Margarita Celinda Montial, L.U. Nº 354, en la misma, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su dictamen obrante a fojas 5, aconseja se ratifique el mencionado acto administrativo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

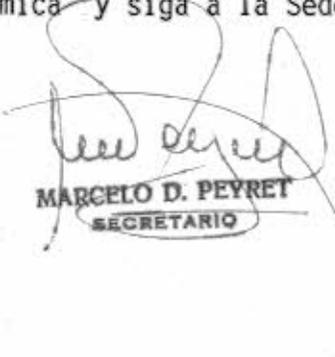
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 004 del 18/4/88)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Nº 005/88 de Sede Regional Orán de fecha 17/2/88.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.
ATM


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO